

MAT.: Da respuesta a requerimiento de información.

ANT.: Resolución Exenta Nº 2267, de 12 de noviembre de 2020 de la SMA

REF.: Procedimiento REQ-001-2020

Santiago, 20 de noviembre de 2020

Señor
Emanuel Ibarra Soto
Superintendente del Medio Ambiente (S)
Superintendencia del Medio Ambiente
PRESENTE

Eduardo Correa Martínez, en representación de **Productos Químicos Algina S.A.**, en el marco del procedimiento REQ-001-2020, por medio de la presente damos respuesta a la información requerida mediante la Resolución Exenta Nº 2267, de 12 de noviembre de 2020, notificada a mi representada por correo electrónico el 13 de noviembre.

a) IDENTIFICAR LOS SECTORES EN LOS QUE FALTA PROCEDER AL RETIRO DE LAS ARENAS, CON SUS COORDENADAS GEOGRÁFICAS

En la Tabla 1 se muestra el avance del retiro de arenas hasta el día de hoy:

Tabla 1. Avance en el retiro de arenas desde sitios de acopio en el Fundo El Panul

Sitios con depósitos de arena		Coordenadas UTM Datum WGS84 Huso 19K		Volumen (Estimado)	Volumen (Real)	Estatus
		Este	Sur	m³	m³	
Inspección Tribunal 04 abril 2019	C	357744	6288520	68,6	40,0	Terminado
	E	357510	6288631	85,6	52,0	Terminado
	F-G-H	357381	6288576	257,9	1051,0	Terminado
	I	357114	6288606	100,2	190,0	Terminado
	J	357011	6288707	316,7	720,0	Terminado
	K	356970	6288826	342,9	340,0	Terminado
Algina	1	356915	6288863	382,3	...	Pendiente
	2	357017	6288802	50,0	10,0	Terminado
	3	356976	6288772	79,4	130,0	Terminado
	4	357030	6288756	38,1	50,0	Terminado
	5	357050	6288693	18,5	40,0	Terminado
	6	357132	6288629	20,4	35,0	Terminado
	7	357232	6288566	54,8	40,0	Terminado
	8	357189	6288556	56,2	60,0	Terminado
	9	357206	6288526	116,1	100,0	Terminado
Nuevos Puntos		333157	703201	...	15,0	Terminado
		333156	703203	...	7,0	Terminado
		333157	703202	...	3,0	Terminado
Nuevo sitio SMA	1	357081	6288665	15,0	15,0	Terminado
	2	357056	6288660	15,0	...	Pendiente
		Total	2017,5	2898,0		

Elaboración propia.

En consecuencia, sólo existen 2 sectores donde falta proceder al retiro de arenas. Estos son:

Sitio	Coordenadas UTM Datum WGS84 Huso 19K	
	Este	Sur
1 (Algina)	356915	6288863
Nuevo sitio SMA 2	357056	6288660

Como se observa, no existen arenas pendientes de retiro en los sitios identificados por el I. Segundo Tribunal Ambiental.

b) PARA EFECTOS DEL RETIRO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PRESENTAR UN CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES PENDIENTES

La Tabla 2 presenta el cronograma solicitado, con una estimación de los días que faltarían para retirar las arenas remanentes en el Fundo Panul, así como los viajes a realizar.

Tabla 2. Cronograma de trabajo para retiro de arenas pendientes en el Fundo El Panul

Actividad	Día	Hora	Punto de Retiro	m3 a retirar	Viajes a realizar
Retiro de Arenas a disposición final	Día 1	8:00- 18:00	Nuevo sitio SMA 2	15	1
	Día 1	8:00- 18:00	1	200	10
	Día 2	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 3	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 4	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 5	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 6	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 7	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 8	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 9	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 10	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 11	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 12	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 13	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 14	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 15	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 16	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 17	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 18	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 19	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 20	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 21	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 22	8:00- 18:00	1	220	11
	Día 23	8:00- 18:00	1	165	8
			Total	5000	250

Elaboración propia.

Como se observa, la gran mayoría de las arenas pendientes de retirar se refieren al punto de acopio 1, que se encuentra junto a la planta. Como se ha reportado, dicho punto fue originalmente subestimado considerablemente en cuanto al volumen de arena acopiado, razón por la cual se presentó una segunda solicitud de disposición final de residuos industriales no peligrosos ante la SEREMI de Salud RM. Conforme a lo anterior, el retiro de las arenas desde el Fundo hacia el lugar de disposición final se retomará tan pronto se obtenga dicha autorización sanitaria. Es por ello que no se indican fechas precisas, sino número de días pendientes.

Por otra parte, cabe reiterar que personas de la comunidad ecológica han continuado irrumpiendo en el predio con el fin de impedir los trabajos en el mismo, razón por la cual tampoco es posible asegurar una fecha precisa de retiro, en particular del Nuevo Sitio SMA 2.

Sin otro particular, se despide atentamente,

EDUARDO CORREA MARTÍNEZ
PP. PRODUCTOS QUÍMICOS ALGINA S.A.